



**CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO**  
**Sección Sindical Bankia [www.cgtbody.com](http://www.cgtbody.com)**  
**C/ Mallorquins, 2 46002 VALENCIA**

## **AL SUPREMO LAS COMPENSACIONES DEL MIFID II**

Como ya adelantamos en su momento, tras la sentencia de la Audiencia Nacional donde desestimaba la petición de compensaciones para la plantilla afectada por los cursos del Mifid II. al entender (es un decir) los magistrados, que esa formación no era obligatoria, CGT ha presentado recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

Esperemos que en esa instancia superior, los jueces encargados de ver el recurso, tengan una mayor capacidad de entendimiento. Pensamos que no es tan difícil. Aunque también es cierto que la empresa no lo pone fácil ya que por un lado cuando te mandan un cursillo (sea el que sea: neo, seguros, fiscalidad, etc.) siempre te dicen (sobre todo si lo pides por escrito) que son voluntarios, pero sin embargo, como no sea por una causa muy justificada (y aun así), si no lo haces...

Pero, el Mifid II es que no admite ningún tipo de interpretación sobre su obligatoriedad. Es una exigencia que nos han impuesto a los trabajadores de banca desde la Unión Europea. Si no lo haces y no obtienes la certificación, vas a tener serios problemas en el futuro para poder trabajar en banca.

Lo dicho, esperamos que en el Supremo lo sepan (y quieran) discernir.

Desde luego, la CGT entiende que lo pactado en julio como compensaciones en Bankia (49 horas libres en dos años frente a las 500/600 que le costó de media a cada trabajador hacer esa formación) son unas migajas con las que no podemos ni debemos conformarnos.

Ya sabemos que en un pacto no puedes conseguir el 100% de lo que pides, pero ¿menos de un 10%? ¡El listón no puede estar tan bajo!

Porque si no tenemos bastante con los miles de horas extras trabajadas que se hacen “gratis total” en el sector, ahora nos añaden unos cientos de horas más “para formarnos” y más adelante para “reciclarnos”. ¡Menos mal que los gobiernos, tanto nacionales como europeos, y sus tribunales velan por nuestros derechos, por nuestra salud, por la conciliación...!

Salud.

**No somos números**  
**Somos PERSONAS.....**

